



HONDURAS: Corrupción, leyes extractivistas y entrega de soberanía.



28 de Junio de 2009: Destrucción de la Democracia



... a fuerza de bala y garrote



A MANERA DE DIAGNOSTICO

- a) a) Alto nivel de inseguridad ciudadana e impunidad (tasa de homicidios más alta del mundo 86 muertes por cada 100 mil habitantes)
 1. Territorios controlados por carteles y el crimen organizado,
 2. Militarización de la sociedad,
 3. La policía es una mafia mas al servicio del mejor postor

- b) b) Profundización de la pobreza y la inequidad(7 de 10 en pobreza extrema)

- c) c) insolvencia fiscal (déficit fiscal más alto de C.A. y creciente endeudamiento externo,

- d) d) vulnerabilidad ambiental: agravada por políticas extractivistas y la destrucción acelerada e intensiva de los Bienes Naturales y el riesgo del Cambio Climático (1 de los 3 países mundialmente más vulnerable)

- e) e) polarización política tras el golpe de Estado (pérdida relativa de la hegemonía dominante).

"Fue planeado por un grupo empresarial"



Un personaje fundamental fue el magnate de la palma aceitera, Miguel Facussé, condecorado por el Senado colombiano en 2004 con la Orden Mérito a la Democracia. En la región norte de Honduras se han producido más de 120 asesinatos de campesinos en los últimos 3 años, por un conflicto agrario con este personaje. Empresas vinculadas al golpe fueron:

- Energía y combustible
- Mall, súper, tiendas y accesorios
- Medicinas y farmacias
- Textiles y maquilas
- Hoteles
- Transporte aéreo y terrestre
- Dueños de Equipos de fútbol

- Diarios, revistas e imprentas
- TV, cable, internet y telefonía
- Las radios
- Franquicias de Comidas rápidas
- Bancos, corporaciones, consorcios y manufacturas
- Corporaciones extractivas



Significancia del golpe.

- * Afianzamiento de las elites conservadoras de poder: Financieras, Políticas, Religiosas, Empresariales, Militares y del Narcotráfico.
- * Militarización de la sociedad, con fuerzas nacionales y un notable incremento de fuerzas militares de EE.UU., para “combatir el narcotráfico”
- * Paso del Estado Neoliberal al Estado Corporativo.
- * Chile y Canadá Negocian apoyo político para la salida del golpe a cambio de la entrega territorial y la soberanía.
- * El control de la ciudadanía y de los “enemigos del Estado”
 - * Ley de escuchas.
 - * Ley antiterrorista
 - * Ley de Ongs.
 - * Ley de comunicaciones
 - * Militarización de zonas conflictivas

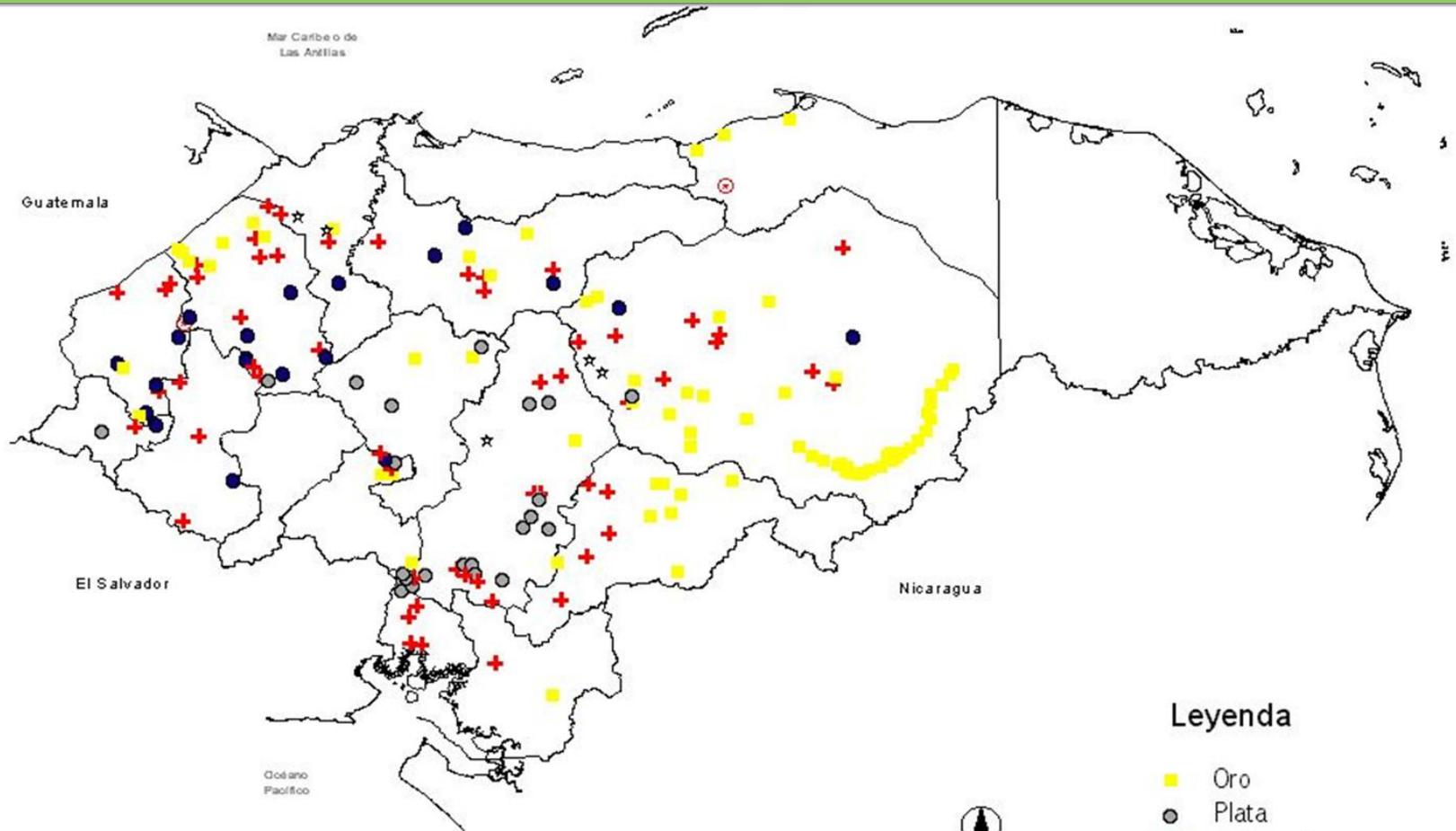


(2009-2013) EL COSTO DEL “RETORNO” A LA DEMOCRACIA Y LA ENTREGA DE TERRITORIOS Y BIENES COMUNES

Entrega del la soberanía y el territorio: “Honduras y Open for Bussines”:

- a) Ley de Minería.**
- b) Ley de Represas.**
- c) Ley de Regiones Especiales de Desarrollo**
- d) Ley para la Privatizaciones de los Mares.**
- e) Ley para el concesionamiento del espacio radioeléctrico y el aprovechamiento de la energía eólica.**
- f) Ley para la protección y la promoción de las inversiones.**

RESERVAS MINERAS EN PROCESO DE CONCESION



Leyenda

- Oro
- Plata
- ✚ Polimetálicos
- Antimonio
- ⊙ Mercurio
- ★ Hierro



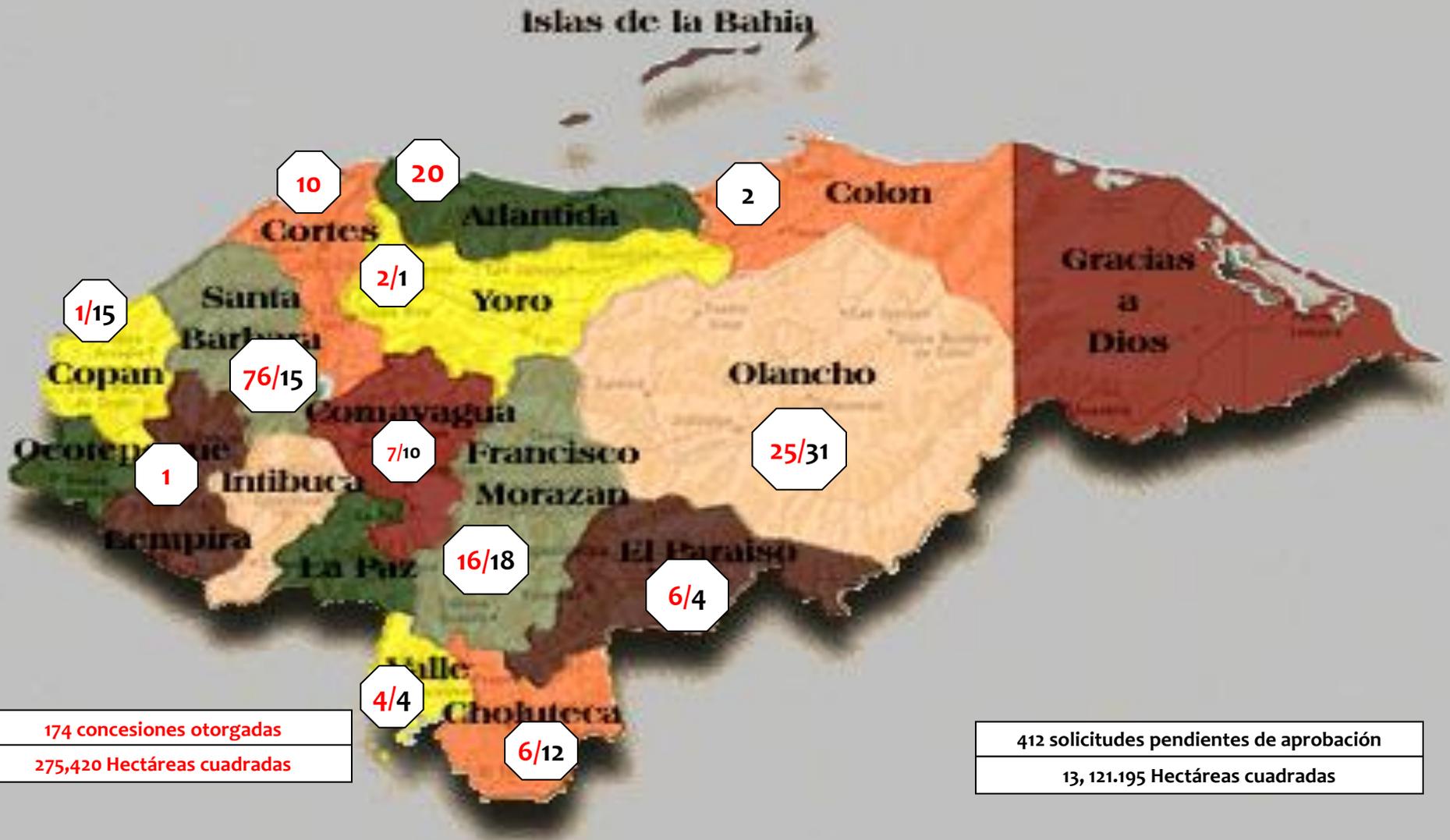
Fuente:
D.G.M.H.
Escala:
1:500,000

50 0 50 Kilómetros

PRINCIPALES CONFLICTOS EN LA REGIÓN

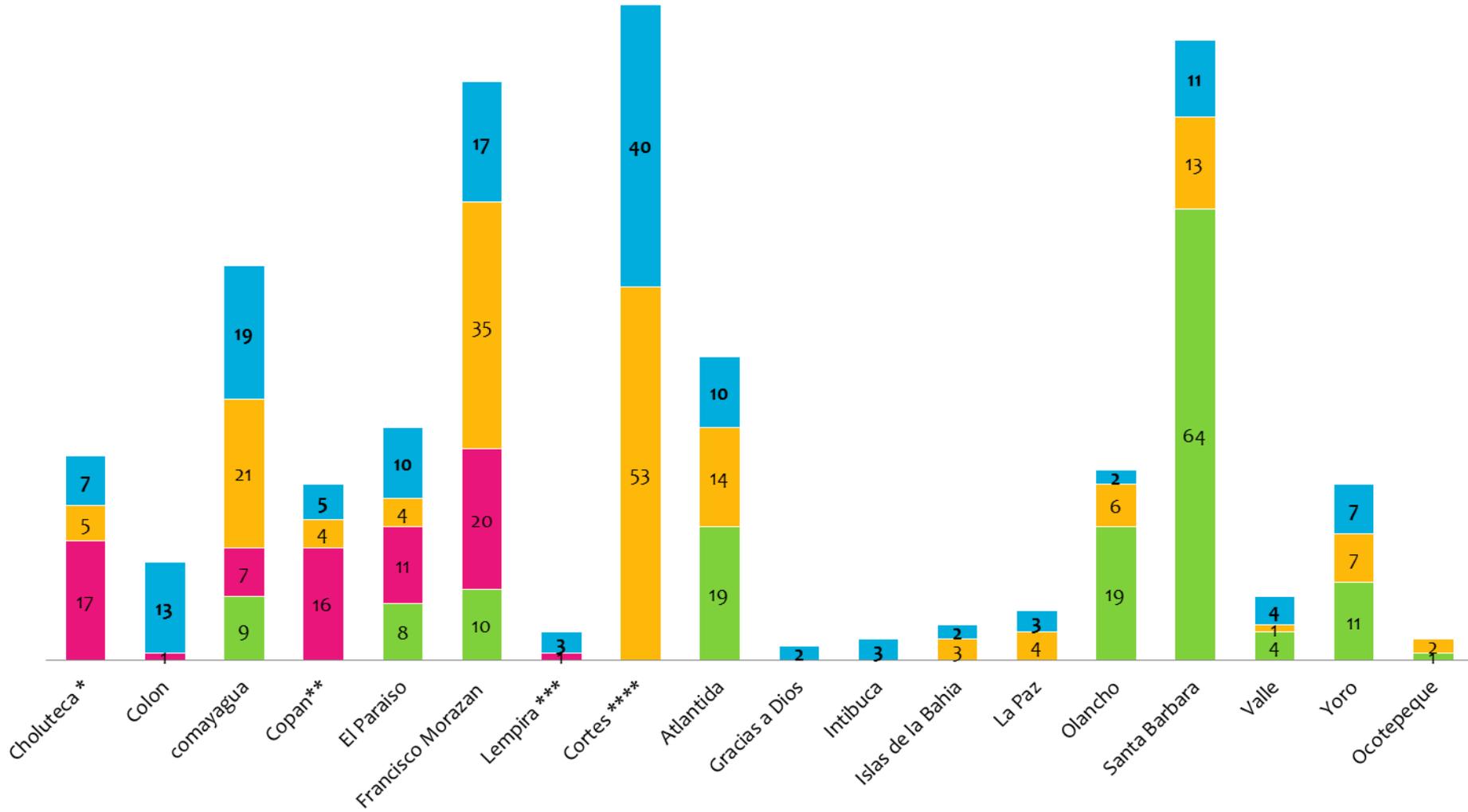


Potenciales conflictos mineros en Honduras hasta mayo 2010



CONCESIONES MINERAS EN HONDURAS AL MES DE ABRIL 2010

■ metalicas aprobadas 145
 ■ solicitudes metalicas 73
 ■ no metalicas aprobadas 172
 ■ En tramites no metalica 158



LEY DE MINERIA Y VULNERACION DE LA SOBERANIA NACIONAL

- * Las concesiones se entregan a perpetuidad.
- * Confidencialidad de la información técnica y financiera
- * Posibilita la expropiación forzosa.
- * Desconoce el derecho humano al agua
- * Se eliminan las áreas protegidas y zonas de reserva.
- * Posibilita la entrega de tierras agrícolas nacionales a las transnacionales mineras.
- * Ubica al ejército y la policía al servicio y como asociados a las empresas mineras.

EL PAPEL DE CANADA

- * **En Honduras, Pofirio Lobo Sosa negoció con Canadá:**
 - * El apoyo político para su reconocimiento internacional
 - * El apoyo diplomático para su reincorporación a la OEA y
 - * El respaldo a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación
 - * El respaldo a la depuración de la policía

A cambio Canadá solicitó :

1. la aprobación de una nueva ley de minería con seguridad jurídica,
2. neutralizar la resistencia contra la minería y
3. ofreció invertir más de 4,000 millones de dólares, en el presente año.

LAS CIUDADES MODELO O UNA NUEVA ESCLAVITUD



Ciudades Modelo y Derechos Humanos

“El establecimiento de programas de supuesto desarrollo que representen salirse del régimen territorial del país, tales como las “Ciudades Modelos”, que desplazarían poblaciones y pretende generar un régimen legal distinto y autónomo del Estado, son una violación a la soberanía nacional y la garantía de respeto y promoción de los Derechos Humanos que tiene el Estado con la población en su territorio.”

Frank de La Rue, Relator especial de NNUU para la Libertad de Expresión.

Qué son las ciudades Modelo ?

- * Según Decreto, las Regiones Especiales de Desarrollo (RED):
“son entes del Estado de Honduras creadas con el propósito de acelerar la adopción de tecnologías que permiten producir con alto valor agregado...” (Numeral 1 del artículo 329 constitucional reformado)
- * tienen un nivel de autonomía tan elevado que en dichas zonas no serán aplicables la mayoría de las leyes de Honduras, incluso la mayoría de disposiciones constitucionales, salvo en los temas relacionados a “defensa nacional, relaciones exteriores, temas electorales, emisión de documentos de identidad y pasaportes”

Principales Impactos

- * Se ubicaran en cualquier parte del territorio nacional cedido para esos fines a la inversión nacional y extranjera.
- * **Suplantación total del Estado:**
 - * Tendrán su propia estructura de poder el cual se ejecutará en función de los intereses de los inversionistas.
 - * Existirá para esos efectos un GOBERNADOR a manera de Poder Ejecutivo;
 - * Tendrán un CONSEJO NORMATIVO con el papel de Poder Legislativo; y,
 - * Tendrá su propio SISTEMA JURISDICCIONAL, todo ello con exclusión de toda autoridad y voluntad soberana del actual Estado de Honduras.
 - * Tendrán su propio sistema de SEGURIDAD PUBLICA

Un Estado dentro de otro Estado

- * Tienen un **ESTATUTO CONSTITUCIONAL** que es su Ley orgánica o constitutiva; y tendrán su propio sistema jurídico en todas las áreas, pues los Consejos Normativos (a modo de Poder Legislativo):
- * *Podrán emitir todo el ordenamiento jurídico que el carácter mercantil de las mismas requieran quedando dentro de esa órbita las relativas a :*
- * *la salud,*
- * *educación,*
- * *trabajo,*
- * *administrativo,*
- * *jurisdiccional,*
- * *penal,*
- * *Procesal*
- * *, tributario,*
- * *migración, etc.,*

Régimen económico y judicial particular

- * Las autoridades de las ciudades modelo, bajo los intereses de los inversionistas podrán:
- * crear autónomamente su propio sistema tributario,
- * expropiar los bienes necesarios a sus fines,
- * tener sus propias leyes migratorias,
- * restringir la libre circulación,
- * establecer sus propias relaciones internacionales,
- * contratar jueces y tribunales extranjeros, etc.

- * Entre la información fragmentada de la administración Lobo, en referencia al enclave neocolonial, que pretende fundar en la costa norte de Honduras, entre la Bahía de Trujillo y el río Sico, se encuentra el convenio firmado por el Estado con el emporio POSCO (Pohang Iron and Steel Company).**
- * Posco con sede en Pohang, Corea del Sur, es considerada la tercera empresa metalúrgica a nivel mundial. Entre las empresas subsidiarias de POSCO se encuentra DAEWOO, la que en Madagascar antes del golpe de estado(2009), pretendió apoderarse de forma gratuita de 1.3 millones de hectáreas, para la siembra de palma africana y maíz.**

CONSTRUCCION DE ESCENARIO PARA LA JUSTIFICACION DE UN ESTADO FALLIDO

- 1. Golpe a la corte suprema (Dic. 2012 –Enero 2013): El Congreso Nacional destituye al pleno de Magistrados de la Sala Constitucional, por haber emitido fallos en contra de resoluciones del Congreso.**
- 2. Militarización: Persecución, represión y criminalización.**
- 3. Intervención de la policía (2013) y venta del ejercito como el buen amigo. (2010...)**
- 4. Desarticulación del sistema de persecución penal. Intervención del ministerio publico: Fiscalía general. (En proceso)**
- 5. Los militares y golpistas con opciones a la presidencia.**
- 6. Mas de 400 asesinatos selectivos, ninguno de ellos judicializado. (2010-2013): activistas, periodistas, campesinos, indigenas...**
- 7. El País mas violento del mundo: Sicaritos, Secuestros: Estado de Terror**

Conclusiones

- 1. Nueva estrategia para el Blindaje de las violaciones a DDHH por las Extractivas.**
- 2. Incentivos a la policía y al ejercito para una nueva escalada de represión, amparada en las leyes.**
- 3. La minería se vuelve no solo una actividad económica, sino una estrategia de Defensa Nacional para los países del Norte.**
- 4. Esto legitima la intervención de terceros países en la elaboración de leyes y políticas mineras(perdida de soberanía).**
- 5. Ya no exportar minerales, sino imponer modelos de producción al margen de los estados nacionales: Ciudades modelo.**

Las organizaciones sociales

- * **Mayor decisión a defender sus recursos, CON LEY O SIN LEY, LA MINERIA NO VA**
- * **Conciencia de que las respuestas no vendrán de los políticos.**
- * **Mayor conciencia de sus derechos y de su derecho a reclamar sus derechos.**
- * **Conciencia para la defensa territorial.**
- * **Articulación de la Coalición Nacional de Redes Ambientales contra la minería a cielos abiertos y otros espacios de defensa territorial**
- * **Acciones de inconstitucionalidad.**
- * **Alianzas locales, regionales y globales.**



MUCHAS GRACIAS